



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; el Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas Ancona, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Pedro Damián González Ballesteros, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muy buenos días a todas las personas. -----

Agradezco mucho su presencia para que podamos llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Gracias a las representaciones de los partidos políticos, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y, por supuesto, a las Consejerías Electorales que integran este Comité de Radio y Televisión. -----

Y a nuestra Secretaría Técnica, a quien le quiero solicitar que verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Buen día a todas las personas. -----

Con su venia, para efectos del acta, y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día, Consejero. -----  
Consejera Norma De La Cruz. -----  
Consejero Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días.  
Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejera. -  
Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Presente. Buenos días. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Le informo, que están  
presentes cuatro de las cinco personas integrantes, con voto, de este Comité. ----  
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos, y posteriormente  
a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado  
Miguel Álvarez Alcázar:** Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de  
México. -----  
Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:**  
Presente, Silvano Garay. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano,  
Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Movimiento Ciudadano.  
Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra  
Edith Alcántara Mejía:** Buenos días. Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días. -----  
Ahora, voy a pasar lista a las Consejerías del Poder Legislativo. -----  
Partido Acción Nacional. -----  
**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido  
Acción Nacional, Licenciado Pedro Damián González Ballesteros:** Presente.  
Muy buenos días. -----





**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño:** Presente. Buenos días a todas y todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Partido del Trabajo.-----

**La C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
morena. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hola, muy buenos días a todas, todos y todes. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidenta, le informo que están presentes cuatro de las seis representaciones de los partidos políticos, y cuatro de las seis representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe el *quorum* para realizar esta sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Secretaria. -----

Por lo tanto, siendo las diez de la mañana con ocho minutos del día dieciocho de diciembre, se da por iniciada formalmente, esta Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia. -----

Y le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica, que nos dé cuenta con el orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo, en primer lugar, que el orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación. --

Por su parte, como les informé el pasado doce de diciembre, a través del correo electrónico oficial de la Secretaría Técnica de este Comité, posterior a la convocatoria de esta sesión, se tuvo conocimiento que la persona representante de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., interpuso un medio de impugnación, a fin de controvertir la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con el expediente SRE-PSC-84/2023, emitida el veintiocho de noviembre pasado, en la que se determinó



el incumplimiento de la sentencia primigenia, emitida el veinte de julio de dos mil veintitrés. -----

En ese sentido, se considera necesario y oportuno que, al aprobarse el orden del día, el Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se aprueba una pauta de reposición, derivada del incidente de incumplimiento de la sentencia referida, que está identificado como el punto ocho del orden del día, sea retirado. -----

Lo anterior, es de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, numeral 2, del Reglamento de Radio Televisión, en Materia Electoral, que establece que el Comité aprobará la pauta de reposición en los términos que ordene la autoridad jurisdiccional competente, a partir de que quede firme la resolución y que ésta haya sido notificada. -----

Lo anterior, en el entendido que esta Secretaría Técnica estará pendiente del momento en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelva en definitiva y notifique la sentencia al Instituto, y, con base en ello, se presente a este Comité el Proyecto de Acuerdo respectivo. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Y gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Gracias a usted. -----

Se encuentra a su consideración el orden del día, también tomando en cuenta lo que ha referido la Secretaria Técnica de este Comité con relación al punto ocho del orden del día, para que también se considere el retiro del mismo. -----

Y les consulto, de igual forma, sí ¿alguien desea agregar algún punto para ser tratado en asuntos generales, considerando que estamos ante una Sesión Ordinaria? -----

Les hago la consulta formalmente. -----

No advierto que alguien quiera hacer uso de la voz. -----

De cualquier forma, volveré a consultar si alguien quiere tratar algún punto en asuntos generales al terminar los puntos que tenemos agendados en el orden el día. -----

Le pido, por favor, Secretaria Técnica, que ponga a consideración y a consenso y votación el orden día, con la propuesta de retiro del punto ocho que usted ha hecho.

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe el consenso para la aprobación del orden del día, con el retiro del apartado ocho, recorriéndose en consecuencia la numeración?-----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----





**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** El PT por el consenso, a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo que existe consenso de las cuatro representaciones de los partidos políticos que nos acompañan. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité si ¿es de aprobarse el orden del día con el retiro del punto ocho, recorriéndose en consecuencia los siguientes, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida ésta con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Consejero Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado por unanimidad, Consejera. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----



**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----**  
**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----**  
**18 DE DICIEMBRE DE 2024 -----**  
**ORDEN DEL DÍA -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----
3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----  
Anexo: -----  
Nota actualizada XHVILL-FM (Radio XEVILL, S.A. de C.V.).-----
4. Presentación del décimo segundo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General el Informe Anual de Actividades dos mil veinticuatro del Comité de Radio y Televisión.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General el Plan de Trabajo Anual dos mil veinticinco del Comité de Radio y Televisión.-----
7. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/41/2024, en virtud de la pérdida de registro de los partidos políticos locales 1) México Avanza, 2) Fuerza por México Guerrero, 3) Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, 4) Partido Encuentro Solidario Guerrero, 5) Partido Alianza Ciudadana, 6) Movimiento Laborista Guerrero, 7) Partido del Bienestar Guerrero, 8) Regeneración, 9) Hagamos, 10) Futuro, 11) Fuerza por México Nayarit y 12) Pueblo, así como el registro de los Partidos Políticos Locales 1) Partido de la Revolución Democrática San Luis Potosí y 2) Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala, en las entidades federativas referidas. -----
8. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban pautas de reposición, en acatamiento a sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada, del mismo Tribunal. -----  
8.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída a los expedientes SUP-RAP-





247/2024 y SUP-RAP-248/2024, acumulados, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal. -----

8.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente SUP-RAP-384/2023, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-85/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal. -----

8.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-474/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

8.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-488/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

8.5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-505/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

8.6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-516/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

8.7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-527/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

8.8. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-539/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

9. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso identificado con la clave INE/CG235/2024, relativo a los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -

10.Asuntos generales. -----



11. Recuento de los Acuerdos adoptados en la sesión. -----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Muchas gracias. -----  
Por favor, denos cuenta con el primer punto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso. -----  
Le informo, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Muchas gracias. -----  
Les consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación a este proyecto de acta, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria? -----  
No advierto que nadie quiera hacer uso de la voz. -----  
Así es que, por favor, sométala a votación y consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----  
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para aprobar el acta mencionada? -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México. -----  
Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:**  
A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano. --  
**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----





Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí ¿se aprueba el acta mencionada? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Es aprobada por cuatro votos de las Consejeras y Consejeros Electorales que se encuentran conectados, Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias. -----

Por favor, denos cuenta con la relación y seguimiento de acuerdos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El segundo asunto se refiere a éste, y le informo que se recibieron observaciones de su oficina, y también de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio, ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y si usted me lo permite, podría ser una presentación breve del punto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias. -----

Respecto de la información sobre vistas, se circuló la nota informativa habitual. ---- Cabe destacar que, al convocarse esta sesión, se adjuntó un nuevo formato ejecutivo sujeto a su aprobación, mismo que, atendiendo a las observaciones recibidas, se precisará la información que se incluirá respecto a los procedimientos



iniciados de las listas dadas por la DEPPP, con lo cual la nota será presentada en este nuevo formato en la próxima sesión ordinaria del Comité.-----

Por lo que hace al reporte de estrategia de comunicación, les informo que en noviembre se publicó en las redes sociales de este Instituto, una infografía con el tema referente al Catálogo Nacional de Emisoras. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Gracias a usted. -----

Se encuentra a su consideración esta relación y seguimiento de acuerdos. -----

Consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? -----

No siendo el caso, lo podemos dar por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

El tercer asunto del orden del día es el relativo a la presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional, de los requerimientos formulados en los concesionarios de radio y televisión. -----

Igualmente, si usted me lo autoriza, podría presentar de manera breve el punto. --

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Por supuesto, adelante. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias.-----

Se informa a este Comité que, para el período ordinario, se verificaron quinientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y un promocionales, de los cuales se transmitieron quinientos cincuenta y ocho mil ciento veintinueve. Esto representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve, punto cero siete por ciento. -----

De las cinco mil doscientas treinta y dos omisiones detectadas, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria por mil novecientos setenta y siete promocionales y se gestionaron requerimientos por tres mil doscientos cincuenta y uno. -----

Al momento de la elaboración del informe, se han transmitido dos mil trescientos cuarenta y siete promocionales mediante reprogramaciones. -----

En el período analizado, se detectaron veintiséis emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales tres incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y trece no mejoraron su cumplimiento; de éstas se incluye un apartado en el seguimiento puntual que ha realizado la Dirección Ejecutiva. -----

Al respecto, se adjunta una nota pormenorizada con el seguimiento de la emisora identificada con las siglas XHVILL-FM en el estado de Tabasco. -----

Ahora bien, por lo que hace a los resultados de la transmisión de la pauta de los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Michoacán, Hidalgo,





Tlaxcala y Yucatán, en todos los casos el cumplimiento fue superior al noventa y nueve por ciento, y en ninguno de los cinco Procesos Electorales Extraordinarios se detectaron emisoras con bajo cumplimiento durante los periodos reportados. -----  
Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----  
Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Muchas gracias a usted por su exposición. -----  
Se encuentran a su consideración estos informes estatales y este informe nacional.  
Les consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación a los mismos?-----  
No veo que nadie quiera hacer uso de la voz, así que los damos por presentados y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Consejera Presidenta. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la presentación del Décimo Segundo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

Y también le pediría su autorización para presentarlo. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Adelante, por favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Se pone a consideración de este Comité, las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados del veinte de noviembre al diez de diciembre de dos mil veinticuatro para que determinen su procedencia. -----

En este informe se presentan las siguientes modificaciones: diecinueve altas, dos bajas, dos cambios de canal virtual y una modificación de nombre de concesionario. Si se aprueba la procedencia, la numeraria del catálogo quedaría con la siguiente cifra: dos mil trescientas diez estaciones de radio y mil cuatrocientos setenta y cinco canales de televisión, para un total de tres mil setecientos ochenta y cinco emisoras. De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del primer semestre del período ordinario dos mil veinticinco, con una vigencia al veinticuatro de enero. ---  
En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión será la que corresponde a la vigencia del uno al veintitrés de enero de dos mil veinticinco, notificada esta semana. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral Presidenta y muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Gracias a usted. -----

Se encuentra a su consideración este Décimo Segundo Informe Mensual. -----  
Consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? -----



No advierto que nadie quiera intervenir, así es que, podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El quinto asunto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General, el Informe Anual de Actividades dos mil veinticuatro del Comité de Radio y Televisión.-----

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y si usted me lo autoriza, también podría hacer una presentación.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Sí, por favor, adelante. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

El informe que se presenta a su consideración sintetiza las actividades realizadas por este Comité durante el año en curso, destacando que celebró veintitrés sesiones, de las cuales doce fueron ordinarias y once extraordinarias, así como cinco reuniones de trabajo. -----

Asimismo, se aprobaron dos Anteproyectos de Acuerdo de Consejo General y, hasta este momento, cuarenta y tres Acuerdos. -----

Igualmente, se han conocido treinta y cinco informes sobre diversos aspectos vinculados a la administración del tiempo del estado en radio y televisión. -----

Cabe precisar que algunas de las cifras reportadas en el informe están en proceso de actualización, atendiendo a los Acuerdos que este Comité determine aprobar en esta sesión. -----

En el documento se refieren los asuntos tratados por el Comité, sistematizados en cinco grandes apartados. -----

Los tres primeros abordan lo relativo a la administración del tiempo del estado en radio y televisión, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales concurrentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro; en el período ordinario subsiguiente, y durante los Procesos Electorales Locales, también dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. -----

Por su parte, el cuarto apartado reporta tres actividades sustantivas, tales como la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, la estrategia de comunicación hacia la ciudadanía, los informes sobre la transmisión en radio y televisión de debates entre candidaturas, el cumplimiento de los partidos políticos, a lo dispuesto en el artículo 171, de la LGIPE, entre otros. -----

Finalmente, el informe destaca, en su quinto apartado que, de los cuarenta y cinco instrumentos aprobados durante dos mil veinticuatro, cuarenta y uno no fueron





materia de controversia, mientras que, de los cuatro impugnados, dos fueron confirmados y sólo uno revocado por la autoridad jurisdiccional, es decir, noventa y cinco punto cincuenta y cinco por ciento de lo aprobado por este colegiado, adquirió definitividad. -----

Cabe precisar en este punto, que el Acuerdo identificado como INE/ACRT/25/2024, fue declarado sin efectos, pero fue debido a que el acto que le dio origen, esto es un proveído de la magistratura instructora de un Procedimiento Especial Sancionador de la Sala Regional Especializada, fue revocado y, aunque el Acuerdo de este Comité sí fue impugnado, el recurso correspondiente fue desechado por haber quedado sin materia. -----

En suma, los datos que a este respecto arroja el informe que se pone a su consideración, da muestra de una gran consistencia y eficacia de las decisiones adoptadas por este Comité de Radio y Televisión. -----

Por último, en nombre de toda la Dirección Ejecutiva agradecemos a la Presidencia del Consejero Espadas y de la Consejera Ravel todo el apoyo que hemos recibido, así como de las otras Consejerías Electorales integrantes, a sus equipos de trabajo con los que caminamos paso a paso. -----

A las representaciones partidistas y del Poder Legislativo que han puesto su voto de confianza y que con ello hemos podido apoyarles y servirles. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Muchas gracias a usted por su exposición de este Informe Anual de labores, que da cuenta del trabajo que se ha realizado con esta integración del Comité de Radio y Televisión, en los primeros ocho meses bajo la coordinación del Consejero Uuc-kib Espadas, y estos últimos meses con la Presidencia que se me ha otorgado. -----

Les consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación a esta propuesta de Informe Anual?-----

No advierto que nadie quiera hacer uso de la voz. -----

Así es que le pediría, por favor, Secretaria Técnica, que lo someta a consenso y votación. -----

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Perdón, yo sí quisiera hacer el uso de la voz, Consejera. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor. -----

Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano. -----



**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. -----

Es un informe muy completo, simplemente no dejar pasar, y no evocando a nuestro compañero Jesús Estrada (refiriéndose al Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz). -----

Muy brevemente, hacer un reconocimiento a la Consejera y al Consejero que presidieron durante este período este Comité, por los trabajos efectuados. -----

Así como también a la Dirección de Prerrogativas un reconocimiento y, en especial, a la Dirección de la Administración de los Tiempos del Estado, a todos sus Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Dictaminadores y demás personal. -----

A todos y cada uno de ellos un reconocimiento por este trabajo. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchísimas gracias, señor Representante. -----

Pregunto sí ¿alguien más desea intervenir con relación a este informe? -----

Si no es así, por favor, ahora sí, Secretaria Técnica, sométalo a votación y consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe el consenso para la aprobación del Informe Anual de Actividades dos mil veinticuatro de este Comité, con la finalidad de someterlo a la consideración del Consejo General de este Instituto? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** El PT, a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano. --

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----





**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí ¿se aprueba el informe mencionado, con la finalidad de someterlo a la consideración del Consejo General? Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales que nos acompañan. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Secretaria. -----

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

El sexto asunto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General el Plan de Trabajo Anual dos mil veinticinco de este Comité. -----

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y, si usted me lo permite, podría presentar el punto de manera breve. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias. -----

El Programa de Trabajo que se pone a su consideración establece las actividades que aseguren el debido cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales



y reglamentarias relacionadas con las atribuciones y facultades de este Comité, a fin de garantizar el goce de la prerrogativa de acceso a radio y televisión por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes. -----

Así, el Comité llevará a cabo tareas específicas bajo las siguientes líneas de acción: Una, es la administración del acceso a radio y televisión para el período ordinario durante dos mil veinticinco, la cual se concentra en la eventual modificación de las pautas ya aprobadas que entrarán en vigor de enero a junio y las actividades encaminadas a aprobar el pautado para el segundo semestre del próximo año. ---- También la administración del acceso a radio y televisión para el período ordinario en dos mil veintiséis, lo cual incluye aprobar, entre otros instrumentos, los Acuerdos de materiales y órdenes de transmisión, del mapa de cobertura y también el Catálogo Nacional de las Estaciones y Canales de Televisión, y el pautado para el primer semestre de ese año. También la administración del acceso de radio y televisión para los Procesos Electorales Locales dos mil veinticinco y para dos mil veintiséis; la verificación de transmisiones de los promocionales y requerimientos por presuntos incumplimientos a los pautados y la aprobación de pautas de reposición. -----

De igual forma, se prevén líneas de acción relativas al análisis de la procedencia de eventuales reformas al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral; resolución de consultas sobre la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del propio Reglamento; dar continuidad a nuestra estrategia de comunicación ciudadana, y dar seguimiento a la verificación del cumplimiento de acceso paritario a la pauta en radio y televisión en el ámbito de los Procesos Electorales Locales. -----

En diverso orden de ideas, se prevén actividades relacionadas con el acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-REP-893/2024 y SUP-REP-900/2024 acumulado, y la retransmisión de señales en los servicios de televisión restringida satelital durante los Procesos Electorales Locales y los Procesos Electorales Extraordinarios para elegir a las personas juzgadoras de los Poderes Judiciales Federal y Local. -----

Finalmente, se formula una propuesta de programación específica para diferentes actividades, conforme al calendario anual que se incluye en el Plan de Trabajo.---- Sería cuanto, Consejera Electoral Presidenta de este Comité. -----

Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Gracias a usted. -----

Se encuentra a su consideración el Plan de Trabajo Anual para dos mil veinticinco. Consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? -----





No advierto que quieran hacer uso de la voz, así es que, por favor, sométalo a aprobación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe el consenso para la aprobación del Plan de Trabajo Anual dos mil veinticinco de este Comité, y esto con la finalidad de someterlo a la consideración del Consejo General? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. Muchas gracias. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias a usted. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** PT, a favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor del consenso, este informe no tiene desperdicio. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

morena. -----

**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si ¿se aprueba el Plan de Trabajo mencionado, con la finalidad de someterlo a la consideración del Consejo General?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Consejera Carla Humphrey. -----



**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad de las cuatro Consejerías Electorales que nos acompañan. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Secretaria. -----

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/41/2024, en virtud de la pérdida de registro de los partidos políticos locales 1) México Avanza, 2) Fuerza por México Guerrero, 3) Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, 4) Partido Encuentro Solidario Guerrero, 5) Partido Alianza Ciudadana, 6) Movimiento Laborista Guerrero, 7) Partido del Bienestar Guerrero, 8) Regeneración, 9) Hagamos, 10) Futuro, 11) Fuerza por México Nayarit y 12) Pueblo, así como el registro de los Partidos Políticos Locales 1) Partido de la Revolución Democrática San Luis Potosí y 2) Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala, en las entidades federativas referidas. -----

Y si usted me lo autoriza, podría hacer una breve presentación del punto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----

Durante noviembre y diciembre, los Organismos Públicos Locales Electorales de Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Nayarit determinaron la pérdida de registro de los partidos políticos locales. -----

Adicionalmente, los organismos similares de San Luis Potosí y Tlaxcala determinaron la procedencia del registro del Partido de la Revolución Democrática en el ámbito local. -----

En ese sentido, a Chihuahua y Jalisco les aplicará el modelo de pauta A, donde no existen partidos políticos con registro local. -----

A Guerrero le aplicará el modelo de pauta B porque existe un partido político local.





San Luis Potosí tendrá el modelo de pauta C, debido a que tiene dos partidos políticos locales. -----

A Nayarit le será aplicable el modelo de pauta D, porque existen tres partidos políticos locales. -----

Tlaxcala tendrá el modelo de pauta F, porque tiene cinco partidos políticos locales. Finalmente, es de señalarse que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el catorce de enero y el inicio de la vigencia es el veinticuatro de enero. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Gracias a usted. -----

Se encuentra a su consideración este Proyecto de Acuerdo. -----

Les pregunto sí ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? -----

No advierto que haya alguna intervención, así es que, por favor, sométalo a aprobación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** PT, a favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano. --

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan. -----



Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí ¿se aprueba el Proyecto de Acuerdo mencionado?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado por unanimidad de las Consejerías Electorales integrantes de este Comité. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Secretaria. -----

Por favor, denos cuenta con el nuevo punto octavo del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo de este Comité por los que se aprueban pautas de reposición en acatamiento a sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada, del mismo Tribunal, mismo que se compone de ocho apartados. -----

Les informo que se recibieron observaciones de su oficina, Consejera Electoral Presidenta, a los ocho proyectos que lo conforman, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube One Drive. -----

Y si usted me lo permite, y lo autoriza, podría hacer la presentación global de estos ocho proyectos mencionados, si usted no tiene inconveniente o alguna persona integrante de éste. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor, proceda como lo ha mencionado. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias. -----





Los dos primeros Proyectos de Acuerdo, que están en el orden del día, conciernen a asuntos donde la Sala Regional Especializada determinó como responsables de las omisiones a los concesionarios de televisión restringida. -----

Por lo que, considerando lo ordenado por la Sala Superior en la sentencia identificada como SUP-RAP-247/2024 y acumulada, se propone que este Comité determine nuevamente que sí existe viabilidad técnica y jurídica para reponer los promocionales omitidos con un esquema donde los concesionarios de televisión radiodifundida cooperen para generar la señal alterna con la pauta de reposición y la pongan a disposición del concesionario de televisión restringida responsable. -- Para lo cual, este último deberá cubrir todos los costos que ello genere y comprar los espacios para introducir la pauta de reposición a tarifas comerciales en las señales radiodifundidas originales y en la señal alterna que se genere, y ahí se bloqueen los promocionales del concesionario de televisión restringida y se sustituyan por los promocionales que están pendientes de transmitir. -----

Los siguientes seis Proyectos de Acuerdo están relacionados a asuntos donde también la Sala Regional Especializada, a diferencia de los dos anteriores, determinó como responsables, pero aquí, por estas omisiones, a los concesionarios de televisión radiodifundida, por lo que, derivado de las respuestas a los requerimientos realizados a todos los concesionarios involucrados respecto de la vigencia de la pauta y el número de promocionales a reponer por día, y que el modelo de reposición que se propone ya ha sido ordenado y ejecutado con éxito en Acuerdos de este Comité, identificados, por poner algunos, como el INE/ACRT/61/2021 y el INE/ACRT/18/2024, se propone determinar que, también, sí existe la viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que los concesionarios radiodifundidos deben introducir en las señales donde ocurrieron los incumplimientos que se retransmiten por los concesionarios restringidos, para lo cual la concesionaria radiodifundida responsable deberá generar la señal alterna con la pauta de reposición que ordenó el Tribunal Electoral y ponerla a disposición del concesionario restringido para su retransmisión.-----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta. -----

Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Muchas gracias a usted. -----

Se encuentran a su consideración estos diversos Proyectos de Acuerdo. Les consulto sí ¿desean intervenir con relación a los mismos? -----

No advierto que alguien quiera hacer uso de la voz. Entonces, me parece que podemos someterlos todos a su aprobación. -----

Adelante, por favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----  
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para aprobar los Proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración? -----  
En este caso, serían todos los apartados 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8. -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor de los ocho puntos. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Partido del Trabajo. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Veo conectado al Representante del Partido del Trabajo, regreso con él. -----  
**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** El PT a favor, hubo un problema aquí técnico, a favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias, Representante. -----  
Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan en esta sesión. -----  
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité sí ¿aprueban los Proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, identificados como los apartados 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -----  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.-----  
**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey. -----





**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Presidenta, Dania Ravel.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Le informo que son aprobados por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este colegiado. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Secretaria. -----  
Por favor, denos cuenta con el noveno punto del orden del día. -----

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** El noveno asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso identificado con la clave INE/CG235/2024, relativo a los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.-----  
Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, Consejera Electoral Presidenta, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----  
Y si usted me lo autoriza, podría hacer una breve presentación del punto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El Anteproyecto que se pone a su consideración propone modificar los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, aprobados mediante el Acuerdo INE/CG235/2024 de ocho de marzo pasado. -----  
Esta propuesta surge a partir de la necesidad de fortalecer el mecanismo de notificación electrónica y en observancia al punto segundo del Acuerdo mencionado, el cual prevé la implementación de una solución tecnológica que considere los avances tecnológicos y los recursos presupuestales disponibles. ----  
La modificación busca regular el uso del sistema de notificación electrónica, una herramienta que es tecnológica, desarrollada para agilizar y garantizar la certeza en las notificaciones electrónicas que practican la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Juntas Locales y Distritales del Instituto.-----  
Entre los ajustes más relevantes se encuentran: -----  
Uno. La inclusión del sistema de notificaciones electrónicas como un medio para enviar las notificaciones, delimitando el momento en que surtirán sus efectos;



cuándo se entenderá que un sujeto obligado fue debidamente notificado, o bien, si hubo alguna imposibilidad para ello, y a quién le correspondería la carga de probar esta situación, así como los aspectos técnicos propios de la herramienta tecnológica.-----

También se prevé la generación de acuses de recibo electrónicos con cadena de autenticidad, que permitirá demostrar la entrega de las notificaciones. -----

Y, por último, se actualiza la posibilidad de usar cualquier dominio de correo electrónico para recibir notificaciones, eliminando las restricciones que teníamos previamente o de forma original.-----

El proyecto también contempla un cronograma de implementación que prevé pruebas aleatorias en las Juntas Locales y Distritales de este Instituto, así como concesionarios de radio y televisión, con el fin de garantizar la debida instrumentación del sistema. -----

La fecha de puesta en marcha está prevista al dieciséis de marzo del dos mil veinticinco. -----

Asimismo, se faculta a la DEPPP para realizar mejoras continuas al sistema, considerando siempre, los avances tecnológicos, pero también los recursos presupuestales que tengamos disponibles. -----

Finalmente, se destaca que este sistema permitirá agilizar y garantizar la legalidad de las notificaciones electrónicas, contribuyendo al cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y debido proceso, que rigen la función electoral. -----

Sería cuanto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Muchas gracias a usted. -----

Consulto sí ¿alguien desea intervenir con relación a esta propuesta de Lineamientos, propuesta y modificación de los Lineamientos? -----

Si no es así, permítanme intervenir a mí. -----

Respecto al artículo 9, de los efectos de las notificaciones, que señala: “las notificaciones que se realicen mediante el sistema de notificaciones electrónicas, surtirán sus efectos a partir de que se depositen en la bandeja de entrada de la o el destinatario principal, y se emita automáticamente el acuse de recibo electrónico de notificación, en el que aparecerá la cadena de autenticidad. La falta de entrega de una notificación hecha a una cuenta secundaria no le restará eficacia a la notificación electrónica, siempre y cuando la notificación haya sido entregada a la cuenta principal. -----

En el caso de que, durante el período ordinario, el acuse de recibo electrónico de notificación sea emitido en días y horas inhábiles, se tendrá por notificado a partir





del primer minuto de la hora hábil siguiente de que se haya recibido en la bandeja de entrada de la persona destinataria. -----

Durante un proceso electoral o proceso de participación ciudadana, se tendrá por recibido en el momento en que el acuse de recibo electrónico de notificación indique como fecha y hora de envío”. -----

Con relación a esta última parte de este párrafo tercero, mandé una observación hace un momento, para que se modificara la redacción, para que dijera lo siguiente: “Durante un proceso electoral o proceso de participación ciudadana, se tendrá por recibido en el momento en que el acuse de recibo electrónico de notificación indique como fecha y hora de recepción en la bandeja de entrada”. -----

Esa observación se determinó por el área como no procedente por lo siguiente. -- “La sugerencia de ajuste de redacción cambiaría el sentido de la notificación prevista en los propios Lineamientos”. -----

Y luego señala, y esto es lo que me parece más relevante: “en la impugnación de estos no fue materia de análisis ni modificación por la Sala Superior”. -----

A mí me parece que esa misma regla de que no podemos modificar lo que no fue materia de análisis o de impugnación por la Sala Superior tiene que ser observada también por el área. -----

En ese sentido, mi sugerencia ahora sería, y también la acabo de mandar al área por escrito, es que se mantengan los términos de esa parte como originalmente se encontraban en los Lineamientos. Es decir, que en lugar de que diga: “Durante un proceso electoral o proceso de participación ciudadana se tendrá por recibido en el momento en que el acuse de recibo electrónico de notificación indique como fecha y hora de envío”, diga: “Durante el proceso electoral o proceso de participación ciudadana se tendrá por recibido en el momento en que se obtenga el acuse de recibo electrónico de notificación”. -----

Y este ajuste sería acorde justamente con lo que se revisó en el SUP-RAP-230/2023 y acumulados. -----

Esa sería la sugerencia que pondría también yo a su consideración. -----

Y pregunto sí ¿alguien más desea intervenir con relación a este punto? -----

No advierto intervenciones. -----

Me está pidiendo el uso de la voz la Secretaría Técnica. -----

Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral, Presidenta, nada más para decir que esta última parte que usted nos hace el favor de mencionar, nosotros la acompañamos y consideramos que estamos de acuerdo, lo consideramos procedente. -----

Y le agradecemos su apoyo que siempre nos brinda. -----



Gracias. -----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**  
Muchas gracias, Secretaria Técnica. -----  
Pregunto sí ¿alguien más desea intervenir con relación a esta propuesta de  
modificación de los Lineamientos de notificación? -----  
Si no es así, por favor, soméталos a aprobación. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----  
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe el consenso  
para la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo sometido a su consideración? ----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado  
Miguel Álvarez Alcázar:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de  
México. -----  
Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:**  
A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano,  
Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor, con las modificaciones  
señaladas por la Consejera Ravel. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias,  
Representante. -----  
morena. -----  
**La C. Representante del partido político nacional morena, Licenciada Sandra  
Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Electoral,  
Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de las cuatro  
representaciones partidistas que nos acompañan. -----  
Ahora, voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí ¿se aprueba el  
Anteproyecto de Acuerdo mencionado? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La  
Cruz. -----  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----





**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Regreso. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias, Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de este Comité, Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Presidenta, le informo que es aprobado por cuatro de las Consejerías Electorales que nos acompañan. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Secretaria. -----

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidenta, el décimo asunto del orden del día se refiere a los asuntos generales. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias. -----

De nueva cuenta consulto sí ¿alguien desea tratar algún punto en asuntos generales? -----

No advierto que alguien quiera tratar algún tema en asuntos generales; por lo tanto, al no tener ningún punto previsto en este tema, le pediría que nos dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El siguiente asunto del orden del día, Presidenta, corresponde al recuento de los acuerdos adoptados en esta sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Le agradecería que nos haga el recuento, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con mucho gusto. -----

Se aprobó el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso, así como los Proyectos de Acuerdo identificados en el orden del día de esa sesión, como el punto siete y los ocho apartados del punto ocho. -----

De igual forma, se aprobaron los apartados identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados cinco, seis y nueve, para ser sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto. -----



Sería cuanto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:**

Muchas gracias. -----

Se encuentra a su consideración el recuento de acuerdos.-----

Les consulto sí ¿alguien tiene alguna observación con relación al mismo? -----

Si no es así, con esto terminamos los puntos que teníamos agendados en el orden del día de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Por lo tanto, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, se da por concluida.

Les agradezco mucho a todos y todas, su asistencia. -----

Muchas gracias. -----

**RECUESTO DE LA SESIÓN.**-----

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

2. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Se tuvieron por presentados los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.-----

4. Se tuvo por presentado el décimo segundo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.-----

5. Se aprobó el Informe Anual de Actividades dos mil veinticuatro del Comité de Radio y Televisión, para ser sometido a la consideración del Consejo General, por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

6. Se aprobó el Plan de Trabajo Anual dos mil veinticinco del Comité de Radio y Televisión, para ser sometido a la consideración del Consejo General, por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro





Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

7. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/41/2024, en virtud de la pérdida de registro de los partidos políticos locales 1) México Avanza, 2) Fuerza por México Guerrero, 3) Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, 4) Partido Encuentro Solidario Guerrero, 5) Partido Alianza Ciudadana, 6) Movimiento Laborista Guerrero, 7) Partido del Bienestar Guerrero, 8) Regeneración, 9) Hagamos, 10) Futuro, 11) Fuerza por México Nayarit y 12) Pueblo, así como el registro de los Partidos Políticos Locales 1) Partido de la Revolución Democrática San Luis Potosí y 2) Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala, en las entidades federativas referidas, por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8. Se aprobaron los siguientes Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban pautas de reposición, en acatamiento a sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada, del mismo Tribunal. -----

8.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída a los expedientes SUP-RAP-247/2024 y SUP-RAP-248/2024, acumulados, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente SUP-RAP-



384/2023, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-85/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-474/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-488/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-505/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes





del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-516/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-527/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

8.8. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-539/2024, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

9. Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso identificado con la clave INE/CG235/2024, relativo a los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, por consenso de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS  
CONSEJERA ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**



